


| | | | |
|---|---|--------------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 38 | Páginas: 11 |
| | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 4 de Diciembre de 2018 | Hora Inicio: 8:10 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| | Asistentes | SI/NO |
|----|---|-------|
| 1. | Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside | Si |
| 2. | Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública | Si |
| 3. | María Elena Mejía Rojas, Representante Escuela de Enfermería | Si |
| 4. | Carlos Andrés Pineda Cañar, Representante Escuela de Medicina | Si |
| 5. | Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Profesor Escuela de Enfermería | Si |
| 6. | Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica | Si |
| 7. | Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado) | Si |
| 8. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si |

| | Asistentes | SI/NO |
|-----|---|-------|
| 9. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología | Si |
| 10. | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 11. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 12. | María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 13. | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal) | No |
| 14. | Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 15. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |
| 16. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|----|---|----|---|
| 1. | Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 37 de 2018 |
| 3. | Informes | 4. | Movimiento de Personal |
| 5. | Presentación Programa Académico de Tecnología en Regencia en Farmacia | 6. | Presentación Informe V Encuentro de Egresados |
| 7. | Correspondencia para Decisión | 8. | Correspondencia para Información |
| 9. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 37 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

● Informe Consejo Académico del 29 de noviembre de 2018:

- Fue presidido por la Vicerrectora Académica, se informó acerca de la mesa de negociación del gobierno nacional con los estudiantes y representantes profesoraes, entre las propuestas de estudiantes y profesores está reformar el Icetex condonando algunas deudas y bajando al mínimo los intereses, la mesa no comparte el acuerdo firmado por los Rectores del SUE y el Presidente de la República, se analiza que el presupuesto del Colciencias es insuficiente para las vigencias futuras. El gobierno había dicho que un billón de los recursos de regalías eran para educación, pero en las noticias de ayer se dijo que no se ha hecho una propuesta del gobierno para reformar regalías y hay plazo hasta el jueves 6 de diciembre y si no hay propuesta, se aprueban tal y como venían. A las universidades públicas les falta aproximadamente 250 mil millones para

Desarrollo de la Reunión:

terminar el año y según el informe, el gobierno accede a girar esos recursos, pero el próximo año. El Consejo Académico ve muy difícil que se levante el paro en las situaciones actuales, para el 13 de diciembre está convocado un paro cívico nacional.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que hay una mesa técnica conformada por tres gobernadores que está trabajando la propuesta para regalías; en el Consejo Superior la Gobernadora dijo que no tenía problema con que las regalías se le entregaran a la Universidad del Valle. Dentro de las negociaciones para los recursos de este año se coloca que harán un estudio por cada universidad para mirar cómo están distribuyendo los recursos, se propone no enviarle más recursos por parte del gobierno al Icetex. Ayer hubo asamblea de profesores y estuvo el grupo de estudiantes que vienen del Encuentro Nacional y la conclusión es que no levantan el paro hasta que no se consideren los mínimos que están solicitando.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio consulta acerca de la respuesta de la Oficina Jurídica respecto a cómo sería el manejo de los profesores contratistas.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que los profesores contratistas tuvieron una asamblea el sábado y dicen que están cumpliendo y que si se alarga el semestre se debe hacer un nuevo contrato. En la mesa de negociación hay un representante profesoral de los profesores contratistas y un punto tiene que ver con legislar el bienestar profesoral, se está solicitando revisar el estatuto profesoral de las universidades y se está luchando por mejores condiciones y estabilidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se reunió con algunos profesores contratistas, estuvieron hablando de la situación actual con relación a las asambleas que están haciendo los sábados porque hay un abogado que les está asesorando frente a estos temas, se les dijo que en el Consejo de Facultad no se han dado lineamientos, por tanto, no deben sacar conclusiones apresuradas. Los docentes manifiestan que los están haciendo venir a la Universidad en el momento que deberían tener clase y que cuando se reinicie el semestre ya han cumplido, por tanto, que es mejor que no los hagan venir y después reponer el tiempo. Se llegó a la conclusión que hasta que no den lineamientos a nivel institucional no se deben hacer juicios a priori y los profesores están dispuestos a recuperar las clases, pero les preocupa la seguridad social y la ARL.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que hay profesores contratistas en pregrado y posgrado, de teoría y de práctica, por tanto, con algunos no se tendría ninguna dificultad porque están cumpliendo sus contratos. La dificultad es con los contratistas de actividades teóricas de pregrado.

- Se hizo referencia a los recientes suicidios al interior de la Universidad, uno en la Sede Palmira del Programa de Psicología y otro en Meléndez que estudiaba Psicología y Artes Visuales, es lamentable y preocupante la situación, siempre que suceden estos casos se debate acerca de qué se está haciendo el interior de la Universidad, en el análisis se hizo referencia a la situación emocional de las personas, carga académica, entorno familiar, problemas de depresión y estados de ánimo. Se van a hacer los trámites de rigor para ver si se cumple con lo establecido para grado póstumo.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio comenta que en el Comité de Salud Mental de la Facultad, se está trabajando en la resolución y con la Dra. María Adelaida Arboleda se está revisando qué se está haciendo en las Escuelas para prevenir estas situaciones y mitigar el riesgo de suicidios. Se acordó invitar a los Directores de Programas para mirar cómo se va a trabajar con los grupos de Consejería Estudiantil y qué se está haciendo, para no esperar que se den situaciones que lamentar sino mirar cómo se están tratando las personas que tienen alto riesgo.

- Hace unos días se presentó una situación en la que por redes sociales se citó al "*Día Nacional del Porro*" y ese mismo día se celebró Día de la Bicicleta, al parecer la situación se salió de control por el exceso de marihuana y se va a sancionar al estudiante que se comprobó había sido el organizador y promotor de la actividad, el Comité de Asuntos Estudiantiles proponía una amonestación, pero después de un largo debate se avaló suspenderlo por un semestre, por considerarla una falta grave.

El profesor Gustavo Echeverry señala que en la asamblea de profesores se reflexionó acerca de los mensajes que salen de la Dirección de la Universidad hacia la comunidad que pueden ser negativos, se decía que se debe cambiar el discurso de manera positiva y se le solicitará al Rector que cuando lo entrevisten las intervenciones sean en ese sentido.

- Se informó que se cerró la convocatoria docente de reemplazos, eran 58 perfiles, 47 de tiempo completo y 11 de tiempo parcial, quedan desiertos 6 de tiempo completo y 1 de tiempo parcial, 51 profesores que fueron admitidos han manifestado que se van a vincular y se espera que el nombramiento se haga en enero.
- El Consejo Académico devolvió para ajustes menores dos Programas nuevos, Tecnología del Deporte y el Doctorado en Química.

- El pasado miércoles se llevó a cabo reunión con la Gobernadora con asistencia de estudiantes y profesores, la Gobernadora

Desarrollo de la Reunión:

ratifica el compromiso que tiene con la Universidad e informa que ha cumplido con los aportes que por ley debe hacer la gobernación a la Universidad. Los estudiantes de las Sedes Regionales que asistieron hicieron referencia a la deuda histórica que tiene la gobernación y la misma Universidad con las regionales, que llevan 33 años y solo recientemente se han formalizado muchas actividades, incluyendo la vinculación de personal docente y administrativo a la nómina de la Universidad porque por mucho tiempo se hizo a través de las fundaciones, la idea es que con la propuesta de regionalización y de las seccionales en un mediano plazo se resuelvan las inequidades que han estado desde el pasado.

- Para la representación profesoral al Consejo de Facultad se presentó una única plancha conformada por el profesor Gustavo Echeverry y la profesora María Cecilia Osorio, la elección será el próximo miércoles 12 de diciembre entre las 8:30 a.m hasta las 6:00 p.m en mesa ubicada la Plazoleta Gabriel Velázquez. Agradece a los profesores que hayan tenido la disposición de seguir colaborando con el Consejo de Facultad.
- Se envió solicitud para entregar los informes de gestión del año 2018, hasta el próximo 14 de diciembre.
- La profesora María Fernanda Tobar ha manifestado que no continuará como Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales teniendo en cuenta que tendrá un cambio de dedicación y asume otros compromisos en la Escuela. Si las Escuelas tienen algún candidato que tenga el perfil y esté dispuesto a asumir ese cargo, solicita hacerlo saber a la mayor brevedad porque la internalización hace parte del Plan de Desarrollo tanto de la Universidad como de la Facultad.
- Se realizó el Curso de Economía para la Salud, asistió a un desayuno organizado por la Oficina de Relaciones Internacionales con invitados internacionales de España y Argentina. Se trata de un evento de educación continua de alto impacto, en el marco del cual se ha propuesto que la Escuela Salud Pública desarrolle una Maestría en Economía de la Salud, sólo hay tres en el país, ninguna en el Suroccidente Colombiano y sería muy pertinente apuntarle a ese proyecto.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que fue un evento bastante concurrido, se invitaron a los profesores internacionales uno de la Universidad Pompeu Fabra de España, experto en economía de la salud y gestión sanitaria y un profesor de UCES, Argentina que es a su vez el Director de tesis doctoral de la profesora María Fernanda Tobar. Se planteó la conveniencia de trabajar en esa oferta académica, se recibieron recomendaciones de los expertos acerca de cómo orientarlo e incluso se piensa que sea una maestría internacional, que tenga un componente importante de virtualidad y darle un énfasis más específico, porque economía de la salud es un campo demasiado grande, se puede focalizar en la gestión sanitaria y la economía de la salud.

- El viernes se realizó el Primer Encuentro Interdisciplinario de Labio y Paladar Hendido, organizado por varias disciplinas incluyendo Fonoaudiología, Cirugía Plástica y Odontología, en el cual el Vicedecano de Investigaciones tuvo la oportunidad de dar una conferencia.
- Se creó el Comité Gestor para el Programa de Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial. Ofrece todo el apoyo del Decanato y Vicedecanato Académico, así como para la iniciativa de la Escuela de Salud Pública.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que ayer tuvo una reunión con la Vicedecana Académica y los profesores que están trabajando en el diseño del programa, falta ultimar detalles de las materias que se podrían ver con otros programas porque aunque es una especialidad odontológica, se tendrá que apoyar con otras especialidades médicas.

- El pasado jueves se realizó el Encuentro de Salud Pública en la Secretaría de Salud Departamental, había una invitación para asistir al Encuentro de Universidades, desafortunadamente hubo poca asistencia de la Facultad a ese evento que había sido citado con anticipación por la doctora María Cristina Lesmes y su equipo de trabajo, en el cual se tratan asuntos pertinentes a las políticas de salud de los departamentos, cómo se está mirando la formación al interior de los programas académicos y cómo interactuar con la Secretaría, son invitaciones estratégicas que se debe tener en cuenta.
- Se envió correo al profesor Fabián Méndez solicitándole presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Salud en Escolares, está pendiente de la respuesta.
- Con relación a las asignaciones académicas se acuerda presentar las de la Escuela de Medicina el próximo 11 de diciembre dado que se debe hacer las contrataciones y en enero presentarán las otras Escuelas.
- Ayer junto con la Coordinadora Administrativa fue citado a reunión con la Oficina de Control Interno para presentar el informe de la Visita de la Contraloría.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la Contraloría estuvo de visita desde el mes de septiembre hasta el 30 de noviembre, el viernes en la mañana remitieron el informe preliminar de la Universidad, con 19 hallazgos, 11 de tipo administrativo, 6 de tipo fiscal, 0 penales, 0 sancionatorios, 6 disciplinarios. La reunión de ayer era para presentar el informe preliminar y que cada dependencia diera la respuesta para que se desvirtúe ese hallazgo y no quede en firme. En la reunión estuvieron las dependencias involucradas en el informe, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Oficina de Extensión, Facultad de Ingeniería, Facultad de Salud, Contabilidad, Presupuesto, OITEL, Oficina de Mantenimiento, Recursos Humanos y la Dirección de Infraestructura Universitaria. Hay un hallazgo para la Facultad de Salud que se refiere a un contrato de insumos odontológicos de la Escuela de Odontología, específicamente con el informe de supervisión porque la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad tiene diseñado un formato para tal fin, que se diligencia y se coloca qué porcentaje se cumplió y se tramita para pago, la Contraloría dice que es un informe muy escueto y que debería tener más información para seguimiento y control, se está desvirtuando en el sentido que la Universidad no tiene formatos adicionales, sin embargo al interior de la Escuela de Odontología se lleva un estricto control de todos los insumos odontológicos que se compran y llevan unos formatos internos que se enviaron dentro de la comunicación remitida a la Contraloría, la conclusión es que los informes de supervisión que están haciendo las Escuelas deben ser más amplios y que independiente del formato institucional, cada supervisor tiene la responsabilidad de hacerle seguimiento mensual a cada uno de los contratos, en ese sentido a los Directores de Escuela que son los responsables de hacer la supervisión les queda como tarea para el próximo año que los informes de supervisión sean más completos. Revisaron el Fondo Renovable de la Oficina de Extensión de Meléndez y se encontró un hallazgo administrativo porque cuando pidieron un comprobante pago, decía que era por servicios profesionales por la elaboración de un protocolo y al solicitar el protocolo no apareció; cuando las Escuelas mandan las cuentas de cobro lo hacen con los soportes que se piden para el pago, cuenta de cobro, el RUT y la orden de compra, pero los productos por los cuales se pagó deben quedar en las unidades académicas. Con relación a las obras, que las hace Meléndez, nuevamente se hizo referencia al tema de la supervisión y se dijo que era muy pobre y que se debe hacer un seguimiento semanal en la medida que avanza la obra. Un hallazgo para la Vicerrectoría Académica tiene que ver con comisiones de estudio, se refiere a que la Universidad ha otorgado comisiones a profesores y nunca obtuvieron el título, para lo cual se hizo una amnistía por resolución del Consejo Superior y se dio plazo hasta el 30 de septiembre de 2018 para entregar el título, algunos profesores lo hicieron, otros no, de la Facultad de Salud no hay ninguno. Otro hallazgo es sobre los profesores que a pesar que la duración del programa es inferior a cinco años, la Vicerrectoría Académica ha recomendado que les den los cinco años de comisión, en ese caso están las profesoras Olga Lucía Gómez y Laura Elvira Piedrahita. A la profesora Olga Lucía se le habían dado tres años, pero en su momento sustentó que necesitaba más tiempo porque el Doctorado es en Filosofía y ella no tiene el pregrado en esa disciplina, la solicitud fue a la Comisión de Estímulos Académicos donde recomendaron al Consejo Académico ampliar el tiempo, instancia que lo avaló, la Vicerrectoría Académica dice que todo está sustentado y que se darán las explicaciones para desvirtuar esas observaciones. La Contraloría dice que hay un riesgo para la Universidad porque se están aprobando comisiones de estudio por encima del tiempo pues a pesar que la Resolución 072 dice que el profesor debe tener el título apenas termina la comisión, no se está cumpliendo, se mencionó que habría que modificar al resolución porque el profesor no trae el título inmediatamente. Dijeron que cuando un profesor no entrega el título de su comisión de estudios quiere decir que no está el día por tanto no se le pueden aprobar comisiones académicas. La semana pasada estuvo la Oficina de Control Interno revisando la Caja Menor Principal de la Facultad, hubo varios hallazgos, uno tiene que ver con que el personal de las Escuelas solicitan dinero para alguna compra, pasa el tiempo y no lo legalizan, para lo cual se tiene 3 días, al término de los cuales deben llevar la factura o devolver el dinero y había varios comprobantes firmados por las secretarías de 20 días y más tiempo. Lo otro que pasa es que a veces mandan hacer algo y les dan crédito, pero no llevan inmediatamente la factura, lo cual no puede pasar.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que cuando se compra materiales se ingresan a un sistema y a cada uno se le coloca la información del lote, fecha de expiración, temperatura y se le hace un seguimiento a quién se le entrega, por eso se pudo dar respuesta rápidamente al requerimiento de la Contraloría.

- Recibió comunicación fechada 26 de noviembre en la cual la profesora Nora Aneth Pava envía para consideración del Consejo de Facultad la terna de candidatos para la Dirección del Programa Académico. Recuerda que ese no es el mecanismo por tanto, se devolverá el proceso a la Escuela.

La Coordinadora Académica comenta que la Resolución No. 060-2014, del Consejo Superior establece en el artículo 14° que los Directores de Programa serán designados por el Rector de candidato (s) que presente el respectivo Consejo de Facultad resultado de la consulta de las unidades que soportan el programa.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana manifiesta que no conoce esa comunicación que están pasando directamente al Decano, por tanto, pondrá el tema en el Consejo de Escuela.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ha estado en la reunión con los profesores que salieron en la lista con deudas pendientes, ese proceso es ordenado por la Vicerrectoría y enviaron cartas diciendo que el profesor que no arregle su situación se envía a Control Interno y cuando se reúne con los profesores la mayoría han tenido los productos a los cuales se comprometieron en un 90% de avance y no los han presentado por diferentes razones y ahora el trabajo del profesor se multiplica por no hacer las cosas a tiempo, en ese sentido una recomendación es hacerlo en los tiempos que corresponde. Hay diferentes tipos de proyectos de convocatorias internas, externas y convocatorias internacionales, hay proyectos a los cuales no se les dio recursos, pero se les dio horas en su asignación académica y al parecer se cree que porque no recibieron recursos no deben hacer todos los procesos administrativos para cerrar el proyecto, y eso puede ser un hallazgo de la Contraloría porque fueron horas pagadas por la Universidad. En términos generales los casos se pueden solucionar, pero se requiere que el docente se acerque a hacerlo.

Desarrollo de la Reunión:

- Ayer se publicó la Convocatoria de Colciencias para medición de Grupos de Investigación, se envió un correo electrónico a todos los profesores con el link para el proceso que estará abierto hasta el 3 de junio del 2019, la invitación es a actualizar los CvLAC y aprovechar el personal que se tiene de apoyo.
- Se realizó Comité de Laboratorios de la Facultad en el cual se hizo referencia a los indicadores que tendrá cada laboratorio porque en la medida que el Sigelab se monta, van a pedir a cada laboratorio los recursos que se están invirtiendo en horas de profesores y personal nombrado y contratista, por otro lado lo que está haciendo, para luego cruzar esa información y decir cuáles laboratorios funcionan y cuáles no, en ese sentido se da una discusión porque cada laboratorio debe colocar sus indicadores de acuerdo a la clasificación que tienen y hay varios laboratorios que están pensando solicitar cambio de resolución y dejar de ser de extensión y pasar a docencia. Hay preocupación porque cada año se asignan menos recursos para los laboratorios, se había dicho que para el 2019 para la Facultad de Salud serían \$200 millones, pero bajaron a \$150 millones que es para mantenimiento y reposición de algunos equipos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se ha estado reuniendo con las Coordinadoras de Calidad del SERH y los Coordinadores de Laboratorio y hay una dificultad con lo que está planteado en la Resolución en el sentido que los asistenciales están a cargo del Coordinador de Laboratorio, que en la Escuela no es así porque son vinculados directamente por el Director de Escuela, esa fue una observación que se hizo cuando salió la resolución de laboratorios, por tanto se insiste en cambiar ese ítem porque no todas las Escuelas funcionan de la misma manera.

El profesor Carlos Andrés Pineda consulta acerca de la actualización del anfiteatro.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe hacer una reunión para mirar si es necesario realizar ajustes a las resoluciones de los laboratorios. Entiende que la profesora Sonia Osorio pasó un proyecto a la Oficina de Planeación para las adecuaciones del anfiteatro, la directriz del Rector es que la Universidad está dispuesta a invertir en laboratorios que atiendan a mucha gente, el anfiteatro cumple con ese requisito, pero el Rector quiere que donde se invierta dinero, se pueda recuperar a través de venta de servicios, por tanto, habría que hacer una gestión ante el Rector y el Comité Central de Laboratorios para gestionar que se le invierta al anfiteatro.

La Coordinadora Administrativa comenta que hasta el año 2016 para los laboratorios no habían asignado recursos, lo que está haciendo la Universidad es organizándolos, a partir del 2017 se asignó una partida de \$100 millones para compra de reactivos e insumos que necesitaban las Escuelas y para este año están aumentando 50 millones, en la medida que se vaya ejecutando van a seguir aumentando, no se debe olvidar que para el tema de infraestructura está Mantenimiento, la Dirección de Infraestructura Universitaria y la DACA, es decir que son diferentes fuentes de financiación.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta si de los \$150 millones que van a dar para la Facultad de Salud se puede pedir para un equipo de autoclave que se dañó y se está funcionando con otro que está en malas condiciones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el siguiente Comité todos los laboratorios deben llevar un listado de necesidades en el contexto que los \$150 millones son para mantenimiento y reposición de equipos pequeños, pero se deben establecer prioridades. El Comité en compañía del Decano y la Coordinadora Administrativa tendrá que entrar a discutir hasta dónde se pueden cubrir las necesidades.

El Decano señala que se trata de temas álgidos porque las necesidades exceden los recursos financieros con los cuales se cuenta, está pendiente la visita al anfiteatro porque hay varias cosas puntuales y se va mirar hasta dónde se puede llegar, haciendo gestión. La Facultad es plural y como Decano quiere que las Escuelas estén en las mejores condiciones, el llamado que se hace es ver cómo pueden generar dinámicas que cumpliendo con los objetivos misionales generen recursos para cubrir sus propias necesidades. Todas las Escuelas tienen potencialidades con relación a la venta de servicios, actividades de educación continua y buscar contratos porque son recursos que van a permitir resolver más fácilmente situaciones pequeñas y como Facultad se empieza a gestionar lo más grande.

- El día 13 de noviembre pasó por el Consejo de Facultad el informe del Centro de Investigaciones CEDETES para el proceso de ratificación, el cual fue avalado, sin embargo, el proceso para que se produzca esa ratificación debe ser que primero vaya al Comité de Investigaciones de la Facultad, paso que ya se dio en reunión extraordinaria el viernes pasado donde la profesora Janeth Mosquera hizo una sustentación, se hizo la discusión pertinente y el Comité recomienda la ratificación del Centro de Investigaciones, por tanto, en ese sentido a efectos del procedimiento nuevamente lo presenta para aval del Consejo.

El Consejo de Facultad avala la ratificación como Centro de Investigaciones de CEDETES.

- Se sigue adelante con la posibilidad de realizar el próximo Simposio de Investigaciones en conjunto con la celebración de los 50 años de la Revista Colombia Médica con una serie de actividades académico investigativas usuales del Simposio y de otro

Desarrollo de la Reunión:

lado por Colombia Médica actividades sobre la estructura de artículos escogiendo las revistas indicadas a invitar.

- Ayer en el Auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración la Rectoría hizo un reconocimiento institucional a los profesores que fueron reconocidos por Colciencias como Investigadores Eméritos.

El Decano comenta que no pudo asistir al evento porque debió atender la citación de Control Interno para presentar el informe preliminar de la Contraloría, agradece a los Vicedecanos que representaron a la Facultad.

3.3 De la Vicedecana Académica

- Admisiones ha informado que el número de inscritos a los programas de pregrado en la Universidad mejoraron ostensiblemente, Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía, incluso aumentaron respecto al año pasado. Se queda pendiente del informe de los Programas de Posgrado.
- Fue aprobado por las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería el Programa de Maestría en Gestión de Laboratorios, se envió por parte del Vicedecanato Académico la carta de aval para proceder a hacer la presentación en el Comité Central de Currículo, tiene entendido que la Facultad de Ciencias envió el estudio de factibilidad financiera a Planeación, al cual se le hará un análisis porque lo presentan para que todos los profesores sean bonificables. Se espera que la primera cohorte sea administrada por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Con relación a la Maestría en Bioingeniería el profesor Adalberto Sánchez informó que tuvo la primera reunión con la profesora Ana María Sanabria y se aceptó de parte de Ciencias e Ingeniería acoger la propuesta que estaba haciendo la profesora, por con siguiente será la persona que estará dinamizando el proceso.

El Decano comenta que ayer llegó una carta del Decano de la Facultad Ingeniería solicitando el nombre de los profesores que van a colaborar por la Facultad de Salud en el proceso, que serán los profesores Adalberto Sánchez y Adolfo Contreras.

3.4 De la Coordinadora Administrativa

- Informa que todas las bonificaciones que se han venido aprobando en el Consejo de Facultad para pago fueron devueltas por parte de la Comisión de Estímulos Académicos. Hay dos tipos de bonificaciones que se tramitan en el Consejo de Facultad, las que se generan cuando se pagan con recursos de posgrado, contratos, asesorías o consultorías, ese tipo de bonificación no va la Comisión de Estímulos Académicos, se avalan en el Consejo y se remite a Presupuesto y luego a Tesorería para el pago. La segunda bonificación es la que no genera excedentes o recursos para la Universidad, las clases de pregrado y los profesores que son miembros del Consejo de Facultad, que deben ser avaladas por el Consejo Académico previa recomendación de la Comisión de Estímulos Académicos, instancia que sacará una circular para que Presupuesto no siga pagando el primer ejemplo, el argumento es que son adicionales al cumplimiento de la asignación académica, quiere decir que si el semestre no se ha terminado porque los estudiantes están en paro, no han realizado actividades adicionales porque no están dictando las clases de pregrado.

El Decano comenta que es una decisión muy sensible que va a afectar a los profesores, sin tener en cuenta que esas actividades académicas en algún momento se van a realizar porque se trata de profesores nombrados y lo que se está pagando son actividades adicionales concertadas con la propia Universidad. En este momento se está en una situación anómala y ese tema se debería tratar en Corpuv porque ese tipo de decisiones perjudica a los profesores.

La Coordinadora Administrativa refiere que la Resolución 030-2007 en el artículo 20° establece que al finalizar cada semestre calendario, los Decanos, previa aprobación del respectivo Consejo de Facultad, con base en la certificación de los Directores de Escuela, Jefes de Departamento o Coordinadores de Área, verificarán que tanto la asignación académica prevista, como la actividad objeto de la bonificación, se realizaron satisfactoriamente y tramitarán el respectivo Certificado de Registro Presupuestal a nombre de cada profesor para que la División de Recursos Humanos realice la cancelación de la bonificación.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que mañana presentará el tema en Corpuv, pero el debate hay que hacerlo en todos los espacios, incluso en el Consejo Académico porque se trata del bienestar del profesor.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 9 al 12 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de enero de 2019, en Temuco, Chile.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Alex Humberto Castro Gómez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2019.

Renovación Vinculación Ad-honorem

- Juan Carlos Quintero (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Jhonny Andrés Gómez Arévalo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Orlando Abonía González (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Julián Alberto Agudelo Jiménez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Álvaro José Caicedo Hoyos (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- José Fernando Burbano Yopez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Diego Rivera Arbeláez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Luis Fernando Álvarez Chica (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Margarita María Calle Gómez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- César Hernando González Caro (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- José Alfonso Maestre Manjarres (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- José Jaime Correa Ochoa (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.

Modificación

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 257, del Consejo de Facultad, del 20 de Noviembre de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es el 6 de Diciembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal e), del artículo único, de la Resolución No. 257, del Consejo de Facultad, del 20 de Noviembre de 2018, en el sentido que la Comisión Académica se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.

5. PRESENTACIÓN PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REGENCIA EN FARMACIA

El Profesor Mauricio Palacios, del Departamento de Ciencias Fisiológicas presenta el Programa de Tecnología en Regencia en Farmacia, que estará adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas. Modalidad Virtual, duración seis semestres, 100 créditos. Objetivo general: Formar Tecnólogos en Regencia de Farmacia con valores éticos, responsabilidad y sensibilidad social que estén en capacidad de responder a las políticas, gestión y vigilancia del uso racional de medicamentos y la práctica farmacéutica. Objetivos específicos: Formar ciudadanos con ética, responsabilidad y sensibilidad social que participen activamente en la sociedad, el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente desde la práctica farmacéutica; fomentar el auto aprendizaje y la actualización permanente de adelantos científicos y tecnológicos en el campo farmacéutico; construir competencias en los estudiantes para promover el uso racional de medicamentos y dispositivos médicos; aplicar sus conocimientos y habilidades para gestionar y vigilar la calidad de los medicamentos y dispositivos farmacéuticos; participar en la implementación del Modelo de Gestión de Servicio Farmacéutico de acuerdo al nivel de atención; fomentar el espíritu empresarial del tecnólogo farmacéutico. Perfil Profesional: El egresado del Programa Académico de Tecnología en Regencia de Farmacia, deberá conocer el manejo adecuado de los medicamentos, de modo que pueda orientar a la comunidad en general; estará en capacidad de evaluar la calidad de los productos farmacéuticos y establecer las mejores condiciones para ofrecer al usuario un medicamento seguro y eficaz para la recuperación de la salud; podrá emprender o ejecutar proyectos económicos farmacéuticos de baja complejidad. A la presentación asiste la profesora Gloria Toro, Directora de la Dintev, quien resuelve inquietudes teniendo en cuenta que se trata de un Programa de modalidad virtual.

Comentarios

- Vicedecana Académica. Reitera la sugerencia de cambiar la electiva complementaria por lenguaje y comunicación, para completar los 4 créditos, en caso que el estudiante no apruebe el examen de inglés en el nivel A1, de tal manera que pueda cursar los niveles de inglés requeridos. El Programa tiene un documento maestro al cual se le hicieron los ajustes organizándolo de tal manera que cumpla los lineamientos que tiene el Consejo Nacional de Acreditación y el MEN para los programas virtuales. Una vez incorporados los ajustes solicita que le envíe el documento maestro en medio magnético con el borrador de resolución, solicitando el paso del programa por el Comité Central de Currículo. Está pendiente que se completen los cuadros de docentes que van a participar en el programa.
- Directora Escuela de Odontología. Es una iniciativa muy importante para la Facultad, respecto al perfil sugiere colocarlo en términos de las características que quieren que tenga ese tecnólogo y no tanto hacia la parte de los objetivos del programa académico.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Para la Escuela es muy satisfactorio presentar este programa académico, los profesores están entusiasmados y motivados, siete están preparándose haciendo el diplomado de cursos virtuales, agradece al profesor

Desarrollo de la Reunión:

Mauricio Palacios que ha tomado el liderazgo del programa por parte de la Escuela.

6. PRESENTACIÓN INFORME ENCUENTRO DE EGRESADOS

El Coordinador de la Oficina de Extensión, profesor Jonathan Guerrero, realiza presentación de Informe del V Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud, realizado el pasado 30 de enero. El evento se retomó en el 2016, en el momento en que dentro del Plan Estratégico de Desarrollo un componente que se requiere fortalecer es el vínculo con los egresados y traer de nuevo a los egresados a la Universidad para que se sientan parte de la misma. El equipo de trabajo liderado por el Decano, estuvo conformado por las Oficinas de Extensión y Proyección Social, Desarrollo Docente y Comunicaciones, Laboratorio Multimedia y las Escuelas, que fueron clave para el éxito de la convocatoria. La estrategia de convocatoria y divulgación estuvo apoyada en diferentes canales, no solamente mediante comunicación de correo electrónico, sino a través de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp. La muestra comercial superó por mucho en participación con relación a años anteriores dado que se contó con 25 mesas empresariales, entre las cuales se encuentra emprendimientos de egresados, las condiciones para vincularse era dar muestras los egresados y obsequios para rifar, excepto para los egresados porque se trata de emprendimientos muy nuevos. En el evento se contó con la participación de la Vicerrectora Académica y el Director de Extensión y Educación Continúa y se estima una participación entre 370 y 400 asistentes. Con cada versión se tiene más interesados de distintas edades, que es importante porque no se trata solamente de atraer a los recién egresados, si no nuevamente a los egresados de hace muchos años. Se tuvo 5 mesas institucionales que fueron resultado de las invitaciones a reuniones a los equipos de trabajo que hizo cada Escuela.

El Decano felicita al equipo gestor del evento que tuvo una amplia convocatoria y una destacada organización, se trata de una iniciativa que siempre debe estar apoyada por la Facultad y se queda pendiente de los aportes y sugerencias para mejorar las próximas versiones.

El Profesor Gustavo Echeverry felicita por la organización del evento, que es el resultado de un trabajo en equipo que hizo posible la realización.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana se une a las felicitaciones, en la organización se evidenció el trabajo en equipo en pro de un evento que mejora año tras año.

La Vicedecana Académica felicita por el evento y solicita el informe dado que es un muy importante para anexar a los documentos de autoevaluación con fines de acreditación de todos los programas de la Facultad porque egresados es uno de los factores que se evalúa.

La Directora de la Escuela de Odontología destaca la participación de la empresa privada, que no es fácil vincularla, varias propuestas fueron de los mismos egresados.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicado del Jefe del Departamento de Medicina Interna, solicitando autorización para apertura extemporánea de hoja de vida para los Docentes Carolina Rodríguez y Manuel Alejandro Hurtado. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicado de la Escuela de Salud Pública por medio de la cual solicita una encargatura del 5 al 10 de diciembre a nombre del profesor Fernando Arteaga como Director de la Escuela. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Posgrados Clínicos al profesor Eduardo Lema Flórez, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019, mientras se realiza su designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología por medio del cual solicita encarga como Jefe del Departamento a la profesora María Carolina Pustovrh, entre del 8 de enero y el 2 de febrero de 2018, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de los Posgrados en Salud Pública por medio del cual solicita exención de matrícula financiera del 50% para la estudiante Michelle Arabella Escobar Collazos, para la Maestría en Salud Pública, período agosto diciembre de 2018, bajo el convenio con CIDEIM. Se avala y se expide la Resolución No. 293.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 4 al 9 de Noviembre de 2018, en La Habana-Cuba.
- Adriana Reyes, Nora Aneth Pava, Alejandro Rodríguez, Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). El 20 de

Desarrollo de la Reunión:

Noviembre de 2018, Cartago- Valle.

- María Ximena López Hurtado (Escuela de Enfermería). Del 31 de Octubre al 2 de Noviembre de 2018, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 4 al 9 de Noviembre de 2018, en La Habana-Cuba.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 17 al 20 de octubre de 2018, en Berlín- Alemania.
- Andrés Felipe Zea Vera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 29 de octubre de 2018, en Lisboa, Portugal.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 de octubre al 1º noviembre de 2018, en Baltimore.
- Andrea Aguilar Arias (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1º al 2 de noviembre de 2018, en Popayán.
- Armando Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 12 al 16 de noviembre de 2018, en Guatemala.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 13 al 19 de noviembre de 2018, en Sao Paulo (Brasil).
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 15 de noviembre de 2018, en Singapur.
- Carolina Quiroz (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 9 al 12 de noviembre de 2018, en Barranquilla.

9. VARIOS

9.1 De la Directora de la Escuela de Salud Pública:

- Presenta para consideración del Consejo de Facultad cambio de dedicación de la profesora María Fernanda Tobar Blandón de medio tiempo a tiempo completo con el cupo que se liberó por la renuncia del profesor Carlos Augusto Hernández. Solo la Profesora Tobar está habilitada para asumir un cambio de dedicación, los demás profesores interesados están en comisiones de estudio y especiales. Además, el perfil de la profesora responde a la necesidad sentida de la Escuela de Salud Pública de contar con un profesor con trayectoria y estudios en administración sanitaria. La profesora es Terapeuta Ocupacional, con Maestría en Salud Pública y Especialización en Auditoría en Salud y está cursando su tercer año de formación doctoral en Salud Pública, por concentración, un mes por semestre, con mención en Sistemas y Servicios de Salud, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en Buenos Aires Argentina. La Escuela cuenta con dos profesores nombrados de medio tiempo especialistas en administración de servicios de salud, sin embargo están encargados por resolución de Rectoría en el Servicio Médico de la Universidad y en el Hospital Universitario del Valle, en ese sentido la profesora dada su experiencia laboral y su proceso de formación doctoral en Sistemas y Servicios de Salud con su cambio de dedicación fortalecerá la planta docente nombrada que atiende la Maestría en Administración y cursos de otras maestrías, además de dar continuidad al proceso de mejoramiento curricular, también apoyará la Especialización en Auditoría en Salud. Liderará el diseño, proceso de aprobación e implementación de una Maestría Internacional con un componente importante de virtualización, que relacione la economía de la salud con la gestión y la evaluación sanitaria, el desarrollo de la propuesta contará con el apoyo de las universidades Pompeu Fabra de España y UCES de Argentina. Una vez el Ministerio de Educación Nacional avale el Pregrado en Salud Pública, la profesora aportará en los temas relativos a las políticas y los sistemas y servicios de salud y en el proyecto integrador de capacidades en salud pública. La docente se ha distinguido por su capacidad para establecer relaciones con el medio y con el apoyo del anterior Director de la Escuela logró hacer visible la extensión en la Escuela, logros que se deben mantener y ampliar, por tanto, asumirá la Coordinación de Extensión acompañada por un comité de profesores y liderará un proyecto para apoyar líderes comunitarios en salud en un proceso de autogestión de una Escuela de liderazgo en salud de base comunitaria. Con el cambio de dedicación se espera tener mayor proyección internacional de la producción investigativa e intelectual, así como el desarrollo de su tesis doctoral en el campo de la economía política facilitará desarrollar una línea de investigación en el análisis comparado de políticas.

Con relación a evaluación de la asignatura Trabajo de Investigación Continuación, que en el período febrero junio de 2018 aparecen con 1.96, se aclara que corresponde a un requisito parcial de grado que permite calificar la aprobación del trabajo de grado, si existe sustentación y aprobación por parte del jurado, este componente no tiene un programa de asignatura con objetivos, contenidos, secuencia, método de enseñanza y aprendizaje, y evaluación claramente definidos. Tampoco tiene una planta docente asignada como tal, sino que existen profesores que hacen las veces de directores del trabajo de investigación. Por lo anterior no es posible que el estudiantado califique la labor docente. Esta calificación debe considerarse un error de evaluación y una falla del sistema, debido a la política que definió la Escuela de Salud Pública, atendiendo la recomendación de la Facultad de Salud, de que todos los cursos fueran evaluados virtualmente, en este proceso de transición se incluyeron los requisitos como trabajo de investigación, sin tener en cuenta las particularidades del mismo. Dicha situación fue comentada en el Comité de Evaluación de la Facultad y se reconoció como un aprendizaje propio de la fase de transición del mecanismo de evaluación docente.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la Directora de la Escuela de Salud Pública, la trayectoria y compromiso de la profesora María Fernanda Tobar, las proyecciones de la Escuela de Salud Pública y los beneficios que traería para la unidad académica recomienda el cambio de dedicación.

- Comenta que en este momento se tiene solamente una persona nombrada administrativa en toda la Escuela, los demás están con nombramientos provisionales y acaba de retirarse el Ingeniero Ramiro Muñoz, eso significa que tiene que recibir todo el

Desarrollo de la Reunión:

inventario de la Escuela, consulta por el procedimiento para hacer nombramientos definitivos de personal administrativo.

La Coordinadora Administrativa señala que desde hace tres años la Universidad está en ese proceso, Recursos Humanos informó que el próximo año saldrá una convocatoria para secretarías, técnicos y profesionales.

- Un profesor de la Escuela que desde el 2016 está disfrutando de comisión de estudios ha venido haciendo reclamación porque considera que tiene derecho a cambio dedicación a tiempo completo, cuando se dio el proceso para la profesora Janeth Mosquera hizo reclamación y ahora nuevamente está enviando derecho de petición, oficio que con la Oficina Jurídica se dará respuesta.

9.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que los estudiantes del Programa han hecho una huerta en la parte de atrás de la Escuela y sería interesante tener un espacio en el próximo Consejo de Facultad para hacerles un reconocimiento por esa iniciativa. La profesora Janeth Mosquera mostró interés y los incluyó en un proyecto investigación para financiarlos.

El Decano confirma el espacio para el próximo Consejo de Facultad.

9.3 La profesora María Elena Mejía entrega comunicación de la Universidad San Buenaventura informando que la profesora Laura Elvira Piedrahita presentó y aprobó la tesis doctoral.

El Consejo de Facultad acusa recibido y se remitirá a la Comisión de Estímulos Académicos.

9.4 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que las personas que están conformado el Comité de Salud Mental de la Facultad quieren hacer un encuentro navideño en la Facultad para tener un espacio de integración, el día 18 de diciembre en la Plazoleta Gabriel Velázquez Palau.

9.5 Del Profesor Gustavo Echeverry:

- El próximo lunes a las 3:00 p.m. en la Facultad de Ingeniería se llevará a cabo asamblea de profesores, además de los avances del movimiento, el punto central es mirar cómo están las finanzas en la Universidad y cuáles serán las preguntas que se van a hacer al Consejo Superior respecto a ese tema.
- En la normatividad de la Universidad no existe asignación académica para los representantes profesoraes de las Escuelas, adicionales a las que se dan para asistencia a los Claustros y Consejos de Escuela, por tanto, se va a construir una propuesta al respecto.
- Un estudiante del Programa de Medicina y Cirugía envió un mensaje informando que están elaborando faroles con notas alusivas a la Universidad para el alumbrado del 7 de diciembre, además solicitan donar algunos para iluminar el Campus San Fernando, para recoger fondos para el movimiento estudiantil.
- Sugiere citar a los padres de familia de los estudiantes de la Facultad porque es muy importante tenerlos informados de la situación actual, esta semana va a salir una cartilla didáctica que va a sacar Corpuv y Aspu que servirá de referente para contar a los padres de familia lo que está pasando.

El Consejo de Facultad acoge la propuesta para realizar la actividad en el mes de enero.

9.6 La Coordinadora Administrativa comenta que el profesor Julián Andrés Ramírez fue vinculado como Semillero Docente y tiene el compromiso de obtener un título de doctorado, el profesor ya había cursado la Maestría en Ciencias Biomédicas, en febrero cumple 3 años cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas y se le vence la comisión de estudios, pero el profesor no podrá terminar los estudios en los plazos estipulados por dificultades que se le han presentado, que el profesor Wilmar Saldarriaga, en calidad de tutor de la tesis comentará.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se tuvo un problema grave en la recta final porque se estaba trabajando con un profesor de la Universidad del Rosario y su grupo de investigación puso los recursos para que se hiciera la secuenciación exómica a 55 pacientes. Dentro de los procesos normales llegaron los exomas y el profesor Ramírez debía irse una semana a trabajar con el profesor de la Universidad del Rosario, pero días antes del viaje al profesor lo retiraron de la Universidad y no lo dejaron ingresar al computador donde tenía el software para hacer los exomas, manifestó que resolvería el tema, pero que en ese momento no era su prioridad. El profesor Julián Ramírez habló con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas para ver la posibilidad de comprar el software que se utilizaba y se mostró buena voluntad para el proceso de compra, pero como fue una solicitud que no se tenía presupuestada, si bien se han hecho algunas gestiones, hasta ahora no se ha logrado materializar la compra. De otro lado el profesor de la otra universidad está ubicado en otra institución y tiene el software, vino a la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad del Valle y se estuvo trabajando en el tema. Se está bastante avanzado en el análisis de los exomas y se pensaba que se podía hacer el proceso de sustentación de la tesis el próximo semestre, pero se hicieron las consultas y un profesor no puede haber la sustentación por fuera de la comisión del estudios, la conclusión es que se necesita al menos un semestre más para que entregue la tesis, se programe la fecha de sustentación y la haga, en ese sentido se solicita una ampliación de la comisión de estudios.

El Consejo de Facultad recomienda la ampliación de la comisión de estudios para el profesor Julián Andrés Ramírez por seis meses.

9.7 La Directora de la Escuela de Odontología recuerda que la reunión de despedida del Consejo es el próximo 11 de diciembre a las 7:00 p.m.

El Decano reitera la invitación a los miembro del Consejo a la despedida del Decanato el próximo 14 de diciembre.

Siendo la 12:00 m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | | | | |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Elaboro | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobo | Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |